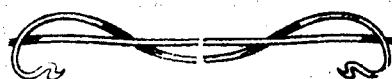


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año X

Núm. 452

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 14 DE MARZO DE 1935



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

### FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

### LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

430

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intercepción.

8727

## Ayuntamiento de Ceuta

### BANDO

#### SECCIÓN PRIMERA DE RECLUTA

Don Antonio Mena López, sexto Teniente de Alcalde, Presidente de la Sección Primera de Recluta del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad

HAGO SABER: Que ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se indican, se citan por el presente, a fin de que comparezcan antes del día 24 del próximo mes de marzo en el Salón de sesiones del Palacio Municipal en cualquier día hábil y horas de oficina y caso de no comparecer les será ratificado el fallo de PROFUGO y estarán incurso en la penalidad que establece el artículo 183 y siguiente de la Ley de Reclutamiento y se atenderán a los perjuicios a que haya lugar, que será de dos años completos de permanencia en filas, caso de ser aprehendidos:

Amar Ali Ben Jach, de Saibe y Taia.

Juan Baena Frias, de Juan y Teresa.

Ali Ben Ali Bencid Mohamed, de Ali y Aisa.

Mohamed Ben Mohamed, de Mohamed y Fátima.

Mohamed Ben Mohamed, de Mesot y Arjama.

Luis Benítez Gambin, de Francisco y Dolores.

Antonio Burgos González, de Manuel y Matilde.

Miguel Delgado Angulo, de José e Isabel.

Francisco Fernández Uden, de Francisco y Concepción.

Asencio García Ríos, de Joaquín y Dolores.

Francisco Hernández San Agustín, de Francisco y Trinidad.

Abdelkader Jach Sahara, de Jamed y Fama.

Víctor Giménez Cerrada, de Víctor y Ramona.

Tojar Kadur Maimon, de Maimon y Sara.

José Lirio Córdoba, de Manuel y Manuela.

Francisco Macías Núñez, de Juan y Ramona.

Francisco Todadera Cebrián, de Francisco y Gregoria.

Antonio Polo Fornes, de Antonio y Concepción.

Francisco Rivera Salguero, de Manuel y Amparo.

Julián Rodríguez Fernández, de Francisco y Clara.

Diego Rosa Soto, de José y Rafaela.

Juan Ruiz González, de Toribio y Ana.

Antonio Torres Vivas, de Antonio y Salomé.

Francisco Vera Comas, de Francisco y María.

Sibario Vizcaíno Amate, de José y Angeles.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 18 de febrero de 1.935.

El Presidente,

Antonio Mena López.

3748

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 4 de enero de 1935.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. José Victori Goñalons.

Concejales: D. Moisés Benhamú Benzaquen, D.

Miguel Pulido López, D. Ricardo Chacón Pineda,

D. Luis García Rodríguez, D. Antonio Berrocal

Gómez, D. Francisco Sánchez Molinillo, D. Antonio

Sánchez Prado, D. Antonio Mena López, D.

Juan Arroyo Tornero, D. Manuel Olivencia Amor,

D. Deme rio Casares Vázquez, D. Antonio Sán-

chez Mula, D. José Baeza Huesca y don Enrique

Delgado Villalva.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Solicitar el indulto de pena de muerte dictada contra el sargento Vázquez, concediendo un amplio voto de confianza al señor Alcalde para que, puesto en comunicación con nuestro Diputado, realice las gestiones que crea convenientes, trasladándose, si fuera preciso, a Madrid, solo o en comisión y si hubiera de acompañarle algún familiar del sentenciado, sea también a cargo de la Corporación los gastos que se ocasionen; no levantándose ahora la sesión por figurar en el orden del día asuntos que, aunque de trámite, resultan indispensables para liquidar el presupuesto.

2.º Aprobar la cuenta de honorarios importante en total dos mil trescientas ochenta y una pesetas, presentada por el Letrado, señor Arines y Procurador, señor Fossati, que intervinieron en

nombre de la Corporación en el sumario incoado contra el señor Morilla y otros por delito contra la salud pública.

3.º Pasar nuevamente a la Comisión 5.ª peticiones de la Sociedad petrolífera española y la compañía española de Industria y Comercio, relativas al pago de arbitrios por introducción del mazut y demás productos de sus industrias.

4.º Solicitar de la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, la rectificación del Censo electoral de esta Ciudad, satisfaciendo el Ayuntamiento los gastos de material y personal que se originen.

5.º Aceptar la cesión de calles particulares que resultarán al parcelar el terreno de don Manuel Contreras, fijándose por la Oficina de Obras las líneas y rasantes que procedan, y tener en cuenta esta cesión que hace el referido señor Contreras para encargarle los trabajos que hayan de realizarse, si esto fuese posible, por no pasar el presupuesto de diez mil pesetas.

6.º Conceder a Mohamed Ben Mesand permiso para construir una barraca de cincuenta metros cuadrados en la barriada de la Unión.

7.º Que vuelva a la Comisión 2.ª el escrito de doña Concepción Montero Plaza que pide le sea concedido un socorro para trasladarse a Madrid, con objeto de que, recabando los informes que estime convenientes, pueda proponer lo que crea justo.

8.º Mejorar la beca que disfruta don Miguel Vázquez para realizar estudios en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, con seiscientos pesetas anuales.

9.º Aprobar propuesta de la Comisión 2.ª para que sirva de base al pliego de condiciones para el concurso de suministro de leche de vaca para la Institución de Puericultura municipal.

10. Dejar desierto el concurso para el suministro de estiércol con destino a los jardines municipales.

11. Adjudicar el concurso para la construcción de cincuenta cajillos a José M. Benloch por el precio de cuatro pesetas, setenta y cinco céntimos, empleando en ellos aros de plancha gruesa de un milímetro.

12. Fijar en seis pesetas setenta y cinco céntimos el jornal medio diario de un bracero en la localidad.

13. Ratificar los siguientes acuerdos que están en vía de ejecución con objeto de que tengan plena efectividad durante el ejercicio que ahora comienza: 1.º Para el derribo de las casas de la calle C. Hernández, que fueron expropiadas a los hermanos Gerrú -2.º Para las obras de ampliación de la vivienda del Maestro municipal de la barriada de la Unión -3.º Para la terminación de las obras de colocación de la balaustrada en la calle de la Independencia.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del 11 de enero de 1935.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. José Victori Goñalons.  
Concejales: D. Manuel Olivencia Amor, D. Luis García Rodríguez, D. Miguel Pulido López, D. Moisés Benhamú Benzaquen, D. Antonio Sánchez Mula, D. Antonio Mena López, D. Demetrio Casares Vázquez, D. Ricardo Chacón Pineda, D. Antonio Berrocal Gómez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Tomar en consideración moción del Teniente de Alcalde, don Miguel Pulido, sobre construcción de un Matadero, y que pase a la Comisión 7.ª para su estudio; a la 1.ª para que informe sobre el local adecuado y forma de realizar el proyecto y a la 5.ª para que estudie la fórmula económica que permita la realización de la obra expresada en el menor tiempo posible.

3.º Desestimar la reclamación de don Pablo Acevedo Utor contra el proyecto de urbanización parcial del espacio comprendido entre las calles Camoens, González de la Vega, Cervantes e Ingenieros y que en su día, cuando haya de procederse a la expropiación del terreno de su propiedad ocupado hoy por un garage en la calle González de la Vega número seis, se estudien sus alegaciones para graduar en justicia la indemnización que le corresponda.

4.º Prestar aprobación al presupuesto formulado por el Aparejador Municipal para la pavimentación con macadán asfáltico de la calle principal de la Burriada del Triunfo importante siete mil quinientas sesenta pesetas con diez céntimos y que se realice concurso para su ejecución.

5.º Desestimar la petición de Antonio Duzmán Cortés, que solicitaba construir un kiosco en la vía pública, por no haber términos hábiles para complacerle.

6.º Autorizar a A. Larbi Ben Mohamed Chany para construir una barraca en la barriada de la Unión con una superficie de cuarenta metros cuadrados.

7.º Conceder permiso a Juan Pérez Aguilar, para construir una barraca en la barriada de la Unión, ocupando cincuenta y cuatro metros superficiales.

8.º Para la construcción de un evacuatorio en la Plaza de la República de esta Ciudad.-5.º Para la construcción de un evacuatorio en la Plaza de Azcárate.-6.º Para la nueva pavimentación en el trozo comprendido desde la antigua calle de Clavijana hasta la plaza de Azcárate.-7.º Para la compra de árboles a don David Valverde Soriano con destino a los paseos públicos de esta ciudad.-8.º Para la adquisición de dos culatas marca J. P. S. 89 del coche de incendios marca Dión-Boutón; y para la reparación de la dinamo del coche número dos del Parque de Incendios. 9.º Para la adquisición de una cuna de caudales con destino a la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento.-10. Para la adquisición de un microscopio con destino al Laboratorio municipal.-11. Para el concurso de impresión del presupuesto ordinario del año actual.-12. Para terminar la encuadernación de los libramientos y cargamentos del ejercicio anterior a razón de once pesetas treinta céntimos por cada tomo.-13. Para la adquisición de efectos diversos a la Casa P. D. Silva S. A, de Barcelona para accesorios de la céntrica existente en el matadero público de esta ciudad. 14. Para la adquisición de tres auto-tanques y otro automóvil para el personal del servicio de riego e incendios, ya adjudicado en el mes de diciembre anterior.-15. Sobre adquisición de depósitos para la estufa del local de Aislamiento y 16. Para la adquisición de libros al joven estudiante del bachillerato, don Manuel Ginés.

14. Aprobar informe de la Comisión designada para estudiar el asunto de las tarifas de la Empresa de Alumbrado y elevarlo en sus mismos términos al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno que lo tiene interesado.

15. Que el Ayuntamiento adjudique la cantidad que sea necesaria para sufragar los gastos que se originen en la distribución de juguetes entre los niños pobres y que este año, atendiendo a la propuesta del señor Mena, además de la distribución que siempre se realiza a los asilados y a los alumnos de la Cantina Escolar, han de repartirse más de mil juguetes entre los demás niños menesterosos.

16. Facultar al señor Alcalde para que, como prueba, organice inmediatamente el servicio de limpieza y recogida de basuras de las barriadas del Archal, Cortadura del Valle y Triunfo, utilizando, fuese posible, personal municipal y contratando el servicio de arrastres y transporte al vertedero con el mismo contratista de este servicio.

Levantándose la sesión a las 21 horas.

Ceuta a 5 de enero de 1935.

El Secretario,

Alfredo Meca.

8.º Autorizar a Antonio Díaz Gallardo, para construir una barraca en la Barriada de la Unión, con una superficie de cuarenta y ocho metros cuadrados.

9.º Conceder autorización a Mohamed Ben Sidi Mohamed para construir una barraca en la barriada de la Unión aunque limitando la superficie a ocupar por la misma a cincuenta metros cuadrados únicamente.

10. Autorizar a Raimundo Ruiz Arcas, para construir una barraca en la barriada de la Unión, aunque limitando la superficie a ocupar por la misma a cincuenta metros cuadrados.

11. Desestimar petición de Francisco Moya Pérez, que deseaba construir una barraca en el Pasaje del Recreo o Recinto Sur, porque las construcciones de esta clase solo están permitidas en la barriada de la Unión, y el terreno que solicita pertenece al Ramo de Guerra.

12. Desestimar petición de Miguel Román Aranda, que solicitaba autorización para construir una barraca en el Foso de Terrones, en atención a que las obras de esta clase solo están permitidas en la barriada de la Unión.

13. Desestimar asimismo petición de Antonio Verdugo Romero, que desea construir una vivienda económica en el sitio denominado Arroyo del Valle o Chorrillo de las Balsas, porque el sitio que designa para la construcción de referencia pertenece al Patrimonio del Estado, careciendo por consiguiente de la necesaria propiedad del terreno.

14. Adjudicar el concurso celebrado para el suministro de productos y material para la Farmacia municipal durante el año 1935 al laboratorio del Doctor F. Vinyals, de Barcelona, en cuanto a los extractos, fluidos y blandos; al Laboratorio Vian, de Barcelona, en lo relativo a las ampollas; a la Casa Ortopedia Busquets, de Manresa, el material de apósitos, excepto el algodón que deberá adquirirse a la casa Hijos de Queraltó, de Sevilla; y por último; a la Farmacia local de la señora Viuda de Utor los productos químicos.

15. Adjudicar a la Casa Homet, de Barcelona, en la cantidad de mil ciento noventa pesetas el suministro de un auto-clave para la Clínica de Urgencia y a la misma casa una mesa de curación como la propuesta con el número 18.105 en la cantidad total de quinientas treinta pesetas, dejando desierto el concurso en la parte correspondiente al instrumental quirúrgico y autorizándolo a la Presidencia para la adquisición directa de dicho material, que realizará previo informe de la Comisión segunda.

16. Aprobar en todas sus partes propuesta de la Comisión 2.ª para llevar a efecto lo acordado y consignado en el presupuesto ordinario vigente para establecer el servicio médico de eventualidades de beneficencia y anunciar que se admitirán solicitudes hasta las doce horas del día 24 del co-

rriente mes y autorizar al señor Alcalde, para designar, mientras no se verifica el nombramiento definitivo, el Médico y Practicante que provisionalmente han de encargarse del mismo.

17. Desestimar petición de doña Antonia Moreno que solicita un braguero para su hijo herniado Francisco Godino, porque no figura en el padrón de beneficencia, y porque según dictamen del Médico no necesita el aparato dicho.

18. Que se anuncie concurso para proveer la plaza de encargado de la Biblioteca y Archivo de este Ayuntamiento, que será desempeñada en comisión y con la gratificación que señala el presupuesto, por el Maestro Auxiliar que lo solicite y sea declarado apto y designado por el Ayuntamiento de entre los que proponga la Junta Calificadora que formarán los Presidentes de las Comisiones 2.ª y 6.ª y el Secretario de la Corporación.

19. Conceder al telefonista Alfonso Vallejo Benitez, un mes de permiso, permiso que disfrutará por periodos parciales a medida que el interesado los necesite.

20. Aprobar los extractos de los sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de diciembre próximo pasado.

21. Desestimar recurso de don León Benasayag, en nombre de don Isaac José Barros y don Jacob José Levy contra el acuerdo de 7 de diciembre que desestima la oposición que el firmante formuló al proyecto de urbanización del trozo de la ciudad comprendido entre las calles Camoens, González de la Vega, Cervantes e Ingenieros.

22. Desestimar recurso interpuesto por don José Virgós contra acuerdo de este Ayuntamiento en 21 de diciembre último, al adjudicar la plaza de Veterinario Municipal vacante, reservándole su derecho para acudir a la vía contencioso-administrativa, si así lo desea.

23. Elevar escrito al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda rogándole mantenga la exención que del pago del Impuesto de Derechos Reales de esta Ciudad, venía gozando la Corporación Municipal, en atención a sus especiales condiciones, manifestándolo así al señor Liquidador a los efectos del plazo que en su oficio conceda.

24. Quedar enterado de oficio de la Administración Especial del Patrimonio del Estado que traslada acuerdo del Ministerio de la Guerra denegatorio de la cesión al Ayuntamiento del Cuartel de la Almina, por estar incluido entre los bienes del Estado que, mediante la compensación correspondiente, han de pasar al Municipio.

25. Felicitar al señor Alcalde, a don Rafael Orozco, a los señores Matres, Orozco y Quiroga, a cuantas personas contribuyeron con su trabajo a la brillantez y esplendor de la fiesta de los Reyes Magos, así como a la Junta de Asistencia Social

que con su iniciativa y acuerdos consiguieron el

26. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

27. Aprobar el programa organizado en honor del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas durante su visita a esta Ciudad.

28. Aceptar propuesta del señor Mena y en consecuencia que se coloque una corona de flores rodeando la lápida que dá nombre a la calle que el Ayuntamiento dedicó al preclaro hijo de Ceuta, don Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros y que las propuestas de impresión de la biografía y de adquisición de un busto que deberá hacerse esta última por suscripción popular, pasen a la Comisión 6.ª para que estudie la forma de llevarlo a la práctica.

Levantándose la sesión a las 21 horas.

Ceuta 12 de enero de 1935.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

3748

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 18 de enero de 1935.

### EXTRACTO

Alcalde accidental: D. Moisés Benhamú Benzaquen. Concejales: D. Demetrio Casares Vázquez, D. Ricardo Chacón Pineda, D. José Mollá Noguerol, D. José Más de la Rosa, D. Antonio Berrocal Gómez, D. Antonio Mena López, D. Enrique Delgado Villalva, D. Juan Arroyo Tornero, D. Miguel Pulido López, D. Manuel Olivencia Amor, D. Antonio Sánchez Mula, D. José Baeza Huesca.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Tomar en consideración Moción de la Comisión 1.ª y en su virtud que con la mayor urgencia se incoen los expedientes para las expropiaciones de las fincas comprendidas entre los números uno a diez y siete inclusivos de la calle de Camoens, noventa y seis al ciento dos de la calle Soberanía Nacional, doce al veinte de la de García Hernández, seis y diez y siete de la del General Serrano, cuatro de la de García y la parte de solar necesaria para que la calle de Linares quede con toda su anchura desde el garaje Continental hasta la de Dueñas — que por la Comisión 1.ª se estudie la posibilidad de llevar a la práctica las sugerencias de los señores Pulido y Casares que estima el primero debe in-

cluirse en la Moción la parte derecha de la calle González Besada y el segundo se lamenta no se haya incluido la expropiación de la calle de la Independencia; así como la del señor Mena que solicita se expropian las casas que corresponden a los números pares de la calle de Camoens. Conceder un voto de gracias a la Comisión por la labor llevada a cabo y que tan brillantemente han expuesto en su Moción.

2.º Prestar aprobación a informe emitido por la Comisión 1.ª en expediente sobre petición al Ministerio de la Guerra de un anticipo de 75.000 pesetas para urbanizar las fortificaciones del Angulo y en cuyo informe se propone, en vista de que Guerra exige un sacrificio desproporcionado a este Ayuntamiento, se denuncie al señor Inspector de Sanidad el estado absolutamente desprovisto de higiene en que los fosos se encuentran; rogándole dictamine sobre ellos y proponga a la Junta provincial de Sanidad que adopte los acuerdos necesarios a fin de que, por quien corresponda, se saneen los expresados lugares.

3.º Desestimar escrito en que don José Serrano Lozano solicitaba autorización para instalar un kiosco en el Paseo de Colón, en atención a que estando terminando el nuevo puente no es posible acceder a lo solicitado.

4.º Autorizar a doña Carmen Sánchez Apola para que pueda construir dos viviendas de planta baja en la barriada de la Prosperidad.

5.º Conceder autorización a Hamed Ben Bachir Yagubi, para que pueda construir una casa de una sola planta en la parcela de su propiedad número 145 del Campo exterior.

6.º Autorizar a don Juan Garrido Cozar, para que pueda construir con destino a don Mariano Aragón Díaz, un chalet en terrenos propiedad de dicho señor sito en la parcela núm. 31 del Monte Hacho.

7.º No acceder a lo solicitado por los señores Maestros de las escuelas sitas en la calle Ll. de la barriada de la Prosperidad, que solicitan el traslado de dichas escuelas, ya que el alquiler está hecho por cinco años, a menos que el señor Alcalde consiga su rescisión sin que se causen notorios perjuicios a los intereses municipales.

8.º Que por el señor Alcalde se cite a los Practicantes y mozos de la Clínica de Urgencia y se le ruegue retiren sus escritos, en los que solicitan abono de gratificación por trabajos extraordinarios, haciéndoles ver los perjuicios que se causarían a la Corporación si insistiesen en sus peticiones.

9.º Acceder a la petición hecha por don José Trujillo Gómez de que sean colocadas dos luces en el Pasaje que cedió a esta Corporación, sito en la barriada del Triunfo.

10.º Aprobar informe de la Comisión 1.ª relativo a la construcción del nuevo Parque de incen-



dios y almacenes municipales y en el que se propone se acuerde designar una parte del superávit del presupuesto pasado y pasarlo al señor Interventor al objeto de que al practicar la liquidación del presupuesto ordinario de 1.934, formule proyecto de presupuesto extraordinario para tal obra, juntamente con el de la estación de autobuses.

11. Ratificar el adoptado en sesión celebrada en dos de noviembre último, por el que se aprobó el presupuesto de las obras de reforma del primer trozo del jardín de San Amaro, importante cincuenta y tres mil cuarenta y seis pesetas, ochenta y cinco céntimos y aprobar los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir en la expresada subasta.

12. Ratificar el adoptado en dos de noviembre último, por el que se aprobó el presupuesto de las obras de pavimentación del Pasaje de Recreo con firme de hormigón blindado con morrillo, ascendente a la cantidad de treinta y cuatro mil trescientas diez pesetas, con ochenta y cuatro céntimos y aprobar los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para dicha subasta, modificándose la cláusula quinta del segundo en el sentido de que el pago se verificará en la siguiente forma: veinte mil pesetas en el actual ejercicio y el resto en el próximo 1.936.

13. Conceder tres meses de licencia al Concejal, don Francisco Ruíz Medina.

14. Ingresar en la cuenta corriente que en el Banco de España, tiene abierta don Fernando Baselga, habilitado de la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, la cantidad de seis mil ciento quince pesetas, para pago de personal y debiendo abonar además este Ayuntamiento los jornales de ocho Auxiliares, más los gastos de material, con motivo de la rectificación del Censo electoral de esta Ciudad.

15. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

16. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de los señores Parrés y Alcalá, que ofrecen efectuar la impresión de ciento veinticinco ejemplares del presupuesto ordinario para el año actual por la cantidad de mil ochocientas cincuenta pesetas y con la obligación de tenerlo entregado en el plazo de cuarenta días a contar desde la entrega del primer original.

17. Aceptar el ofrecimiento de los Sres. Parrés y Alcalá que están dispuesto a entregar por el precio de la adjudicación de ciento cincuenta ejemplares en vez de los ciento veinticinco concursados.

18. Pasar a informe de la Comisión 5.<sup>a</sup> un oficio relativo al pago del pan entregado por Intendencia y que sufrió deterioro.

19. Que pase al señor Arquitecto propuesta del señor Mena que solicita se coloque en la fachada

del nuevo Mercado el reloj que estaba instalado en el antiguo Hospital Central.

20. Autorizar al señor Victori para que continúe en Madrid hasta tanto se resuelva en definitiva lo referente al sargento Vázquez y rogar al señor Alcalde gestione en Madrid la resolución de las asuntos de interés para este Ayuntamiento.

21. Hacer gestiones para conseguir el indulto del marinero hijo de Ceuta, Antonio Murcia Dominguez, igual que las que se están haciendo en favor del sargento Vázquez.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 55 minutos.

Ceuta 19 de enero de 1935.

El Secretario,  
Alfredo Meca

3748

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de 2.<sup>a</sup> citación del día 25 de enero de 1935

### EXTRACTO

Presidente: don Moisés Benhamú Benzaquen. —  
Concejales: don Antonio Berrocal Gómez, don Juan Arroyo Tornero, don Luis García Rodríguez, don Antonio Mena López, don Antonio Sánchez Mena, don Manuel Olivencia Amor, don Ricardo Chacón Pineda, don Enrique Delgado Villalva, don José Mollá Noguerol.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.<sup>o</sup> Autorizar a don Ifigenio Arrabal para que, con carácter provisional, pueda instalar un tablado de madera, de las dimensiones que fije el señor Arquitecto Municipal, frente al establecimiento de su propiedad llamado «Café Central» y con la condición de que tan pronto sea instado para ello por la Alcaldía procederá a desmontar el tablado, sin derecho a reclamación ni indemnización de clase alguna.

2.<sup>o</sup> Autorizar a don Moisés Benhamú Benzaquen para que pueda ampliar con sujeción a los planos que acompaña la casa de su propiedad número 27 de la calle Járdenes.

3.<sup>o</sup> Autorizar a don Jacob Benasayag Azuly para que pueda construir una casa de cuatro plantas en solar de su propiedad sito en la calle Almirante Lobo.

4.<sup>o</sup> Autorizar a don Jacob Benasayag Azuly para que pueda construir una pequeña vivienda en el interior del patio de la casa núm. 7 de la calle Giner de los Ríos.

5.º Aprobar el presupuesto de vallado del solar propiedad de esta Corporación sito en la calle de Peligros y que importa la suma de 1.641'05 pesetas y que se efectúe por concurso la obra de referencia.

6.º Autorizar a don Francisco Bernal Cruz para que pueda dedicar al servicio público con aparato taxímetro de 0'50 pesetas el kilómetro, el automóvil de su propiedad núm. 864.

7.º Conceder autorización a don Amador Rey Sánchez, para que pueda destinar al servicio público con aparato taxímetro de 0'60 pesetas el kilómetro, el automóvil de su propiedad C. E. 1.236.

8.º Prestar conformidad a informe de la Comisión 6.ª y confirmar en sus actuales cometidos a los empleados siguientes: don Carlos Ricker, mecánico electricista; don Joaquín del Pino Mondragón, Inspector de Abastos; don Antonio de la Rubia, doña Dolores Gallardo Morales, don Ramón de la Cruz del Río, don Aurelio García Escarcena, don José Blanco Muñoz, don Francisco Blanco Benítez y don José Guerra Artiel, con dos mil pesetas anuales.--D. Antonio Quero López, Auxiliar de Archivo; don Manuel Vera López y don Pablo Toledo García, Capataces inspectores de limpieza; don Rafael Picazo Jurado, Porterero del Cementerio; don Antonio del Real Moreno, ayudante del Laboratorio.

9.º Conceder quinquenio de quinientas pesetas, desde 1.º de enero actual a los señores siguientes: don Antonio Gil Ros, guarda-jardines; don José Blein Zarazaga, Arquitecto municipal; don Ignacio González Amigó, guarda jurado de jardines; don Luciano Muriel Suárez, guarda jurado de paseos y jardines y don Antonio Solano Ordóñez, guarda jurado de paseos y jardines.

10. Invitar a los señores Blein y Tejero para que den una conferencia sobre el anteproyecto de alcantarillado a los señores Concejales y a cuya conferencia se invitarán a los señores Ingenieros de la Junta de Obras del Puerto.

Que el mencionado anteproyecto pase a informe de las Comisiones 1.ª y 5.ª y conceder un voto de gracias a los expresados Arquitectos señores Blein y Tejero por la diligencia con que han llevado a cabo el trabajo que se les encomendó.

11. Aprobar la recepción de la Caja de caudales con destino a la Oficina de Recaudación y abonar su importe de novecientas setenta y cinco pesetas a don Francisco de Paula Gómez.

12. Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de 1934, presentada por la Intervención Municipal y pasarla a la Comisión 5.ª a los efectos interesados por el señor Sánchez Mula --Conceder un voto de gracias al señor Interventor por la brillante liquidación presentada, así como al mismo funcionario y al Visitador y empleados de arbitrios por la labor llevada a cabo en dicho servicio y que

ha servido para que se haya obtenido un importante exceso sobre la suma calculada y que por la Comisión 5.ª y el señor Interventor se lleven a efecto con la mayor actividad los presupuestos extraordinarios para las construcciones de la estación de autobuses y parque de incendios y almacenes municipales.

13. Conceder pasaje hasta Algeciras y un socorro de setenta y cinco pesetas a doña Concepción Montero Plaza.

14. Conceder tratamiento de diatermia a la vecina pobre doña Julia Guerrero Carrasco.

15. Conceder tratamiento de corriente eléctrica a un hijo de don Antonio Méndez Rivas.

16. Autorizar a don Nicolás García Montoya, industrial establecido en la calle de Cervantes y en uno de los edificios que han de derribarse para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos, para construir una tejavana donde trasladar su industria en un solar propiedad de Capellanías sito en la calle Dueñas, con la condición de que, en caso de que haya de derribar la construcción que se le concede, por causa de expropiación, no tendrá derecho a reclamación ni indemnización de clase alguna.

17. Autorizar al señor Alcalde para que resuelva las incidencias que puedan presentarse con motivo del desalojo del solar donde ha de emplazarse la Casa de Correos y Telégrafos.

18. Conforme a la propuesta de la Comisión 6.ª, anunciar oposiciones, por plazo de dos meses, para cubrir dos plazas de Oficiales 3.º de este Ayuntamiento que figuran en el presupuesto del año en curso y con el haber anual de tres mil pesetas mas seiscientas de sobrehaber.

19. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

20. Adjudicar definitivamente por mitad el suministro de leche para la Institución municipal de Puericultura, a los señores don José Bentata Barchilón y don José Santisteban Irastorza, por el precio de sesenta y siete céntimos el litro.

21. Nombrar Médico del servicio de eventualidades de la Beneficencia municipal, por el tiempo que dure la vigencia del presupuesto ordinario del año en curso y mediante la cantidad de cuatro mil pesetas anuales, a don Antonio L. Sánchez Prado.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 20 minutos.

Ceuta 26 de enero de 1935.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de primera citación del día 30 de enero de 1935.



## EXTRACTO

Alcalde-Presidente: D. José Victori Goñalons.

Concejales: Don Antonio Mena López, don Juan Arroyo Tornero, don Ricardo Chacón Pineda, don Luis García Rodríguez, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Enrique Delgado Villalva, don Antonio Sánchez Mula, don Miguel Pulido López, don José Baeza Huesca, don José Más de la Rosa, don Manuel Olivencia Amor, don José Mollá Noguerol.

Se abre la sesión a las 19 horas aprobándose el acta anterior.

## ACUERDOS

1.º Autorizar, de conformidad con la propuesta del señor Mollá, de que se deje en suspenso la colocación hasta tanto se terminen las obras del Mercado y nueva instalación de alumbrado en el Puente del 14 de Abril, a doña Carmen Gómez Fernández para que pueda instalar una farola luminosa para anuncios en el Puente del 14 de Abril.

2.º Desestimar escrito en que don Antonio Almayor Molina, solicitaba autorización para construir un barracón de madera en el Llano de las Damas, en atención a que dichas construcciones sólo están permitidas en la barriada de La Unión.

3.º Que por el señor Arquitecto municipal se efectúe un trazado de calles en la barriada de La Unión con el fin de que todas las viviendas que se edifiquen estén en línea.

4.º Conceder las siguientes autorizaciones: A don Pedro Heredia Cabezas, para que pueda construir una barraca de 60 metros cuadrados en la barriada de La Unión; a don Antonio García López, para que pueda construir una barraca de 50 metros cuadrados en la barriada de La Unión; a don Manuel Martínez Hidalgo, para que pueda construir una barraca en la mencionada barriada de La Unión, pero limitando su superficie a 60 metros cuadrados en vez de los 80 que solicita. A Pelay Ben Arbos, para construir una barraca de 30 metros en dicha barriada de La Unión. A don Juan Muñoz Márquez, para que pueda construir una vivienda de materiales ligeros en la barriada de La Unión, y a Chema Ben Mohamed Naufra, para que pueda construir una vivienda en la expresada barriada.

5.º Adquirir directamente de las casas que se dediquen a estas clases de suministro, el material y reactivos que solicita el señor Director del Laboratorio municipal, siendo el importe aproximado de dicha adquisición el de seiscientos cincuenta y una pesetas, con setenta céntimos.

6.º Aprobar el presupuesto extraordinario para la construcción de una estación central de autobuses en el Paseo de Colón de esta ciudad, ascendente a la suma de doscientas mil pesetas; ex-

pónerlo al público a los efectos de reclamaciones y transcurrido el plazo legal remitirlo para su aprobación, si procede, al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz.

7.º Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base para la subasta de construcción de una estación de autobuses en esta ciudad.

8.º Facultar al señor Alcalde para que designe el funcionario que ha de encargarse de llevar a mano a Cádiz el presupuesto extraordinario para la construcción de una estación central de autobuses.

9.º Aprobar el proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal para la construcción de un garage para el servicio de contra incendios y almacenes municipales, así como el presupuesto que asciende a la suma de doscientas setenta y nueve mil, doscientas ochenta y dos pesetas, cincuenta y ocho céntimos, según proponen en su informe las Comisiones 1.ª, 3.ª y 5.ª reunidas. Aprobar el presupuesto extraordinario para la citada obra y aprobar los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir para la subasta de la expresada obra.

10. Comunicar a la Junta de Obras del Puerto, que sea ella la que se encargue directamente del cobro del arbitrio a que se refiere el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 27 de noviembre de 1934, ya que este Ayuntamiento no percibe arbitrio sobre el pescado.

11. Adquirir mediante concurso una máquina de escribir con destino al Juzgado de Instrucción, abonándose en el actual ejercicio la cantidad de doscientas pesetas, mas lo que importe la máquina que ha de cambiarse por la nueva.

12. Reconocer a la Empresa Funeraria Nuestra Señora del Pilar un crédito de trescientas trece pesetas, cinco céntimos, por sepelios de beneficencia verificados en el pasado año 1934.

13. Reconocer un crédito de dos mil treinta y dos pesetas, ochenta y cinco céntimos, al Instituto de Biología y Sueroterapia, por medicamentos facilitados por la Farmacia municipal, en el pasado año 1934.

14. Devolver a la Pesquera del Mediterráneo S. A. el 80 por 100 de arbitrios satisfechos por dicha entidad, y que por Intervención se practique la liquidación oportuna para la devolución dicha.

15. Exceptuar del pago de arbitrios sobre ocupación de vía pública con mesas y sillas a don Manuel Infante Márquez, propietario del Bar «Niza», mientras duren las obras de construcción de un evacuatorio en la Plaza de la República.

16. Adquirir al señor Maraños, único concursante, los modelos que han de satisfacerse con cargo al fondo de masita y por un importe total de 100 pesetas, con las modificaciones que se fijan en el informe, para los agentes del servicio de circula-

ción. Adjudicar definitivamente al expresado señor Marañés, las prendas mayores siguientes: placa ni. quelada; correa de charol negro; correa de charol blanco; cartera de charol; guantes de hilo blanco; manoplas de charol blancas y negras y bastón distintivo, todo ello con arreglo a las instrucciones que figuran en el informe de la Comisión 2.<sup>a</sup>.

17. Efectuar la recepción de la camioneta con destino al transporte de carnes de cuyo servicio ha quedado encargado don Francisco Tendero y prestar conformidad a la orden dada por la Alcaldía, según la que el señor Tendero empezó a prestar servicio el día 25 del actual.

18. Conceder un mes de licencia para asuntos propios al guardia municipal don Esteban Sánchez Guillén.

19. Conceder tratamiento de cinco secciones de lámparas de cuarzo, a un hijo del vecino pobre Jesús Rodríguez Martín.

20. Que por la Comisión 1.<sup>a</sup> se haga un estudio de las obras que se podrían realizar para conjurar la crisis de trabajo y que por la Comisión 5.<sup>a</sup> se estudie la propuesta del señor Baeza que propone que, con el fin de dar trabajo a numerosos obreros, se puedan efectuar sin permiso las pequeñas reparaciones que necesiten las viviendas.

21. Facultar al señor Alcalde para que envíe un objeto que sirva de premio en el baile de máscaras que organizan para el día 2 de marzo próximo el Sindicato de Periodistas de esta ciudad.

22. No admitirle la dimisión que del cargo de 2.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde, presenta don Miguel Pulido López y concederle permiso para que atienda al restablecimiento de su salud, pero sin fijar el tiempo que dicho permiso ha de durar.

23. Confirmar en sus cometidos a los empleados siguientes: A don José Maese Barrera, Jefe de Nave del Matadero, con el haber de tres mil seiscientas pesetas anuales y a don Cristóbal Molina González, Ordenanza medidor de la Sección de Obras, con el haber anual de tres mil trescientas pesetas.

24. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

25. Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a don Ramón Hidalgo, y adjudicarle la confección de doscientos carnets de identidad, al precio de cinco pesetas, unidad, para el personal fijo o de plantilla no subalterno de este Ayuntamiento.

26. Conceder un voto de gracias al señor Alcalde y diputado don Tomás Peire, por las gestiones realizadas en Madrid en favor del sargento Vázquez y otras relacionadas con los asuntos de esta ciudad pendientes en dicha capital.

27. Facultar al señor Alcalde para que lleve a efecto el nombramiento del personal necesario de fuera del Ayuntamiento para que auxilie en sus tra-

bajos a la Comisión que ha de rectificar el Censo electoral de esta ciudad.

Levantándose la sesión a las 21 horas y 25 minutos.

Ceuta a 31 de enero de 1935.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

3753

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

González Gómez Manuel, natural de Buen (Pontevedra), de estado soltero, profesión pescador, de 27 años, hijo de Manuel y de Elvira, vecino que fué de Ceuta sin domicilio conocido y cuyo actual paradero se desconoce, domiciliado últimamente en esta Ciudad, procesado por el delito de hurto en causa de este Juzgado número 156 de 1.934 comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta sito en calle Canalejas número 10 para constituirse en prisión provisional decretada por la Iltra. Audiencia Provincial de Cádiz en expresada causa por auto de 26 de febrero de 1.935, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

Ceuta seis de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,  
P. H.

Carlos Delgado.

3754

## Negociado de Reclutamiento de Ceuta

### EDICTO

En virtud de lo dispuesto en la Orden Circular de 15 de diciembre de 1.925 (D. O. núm. 281), y a los efectos del artículo 271 del vigente Reglamento de Reclutamiento, la Junta de este Negociado ha acordado por unanimidad señalar el jornal regular de un bracero que ha de regir durante el año actual para cada una de las Ciudades que a continuación se citan.

Ceuta 6'75 pesetas, Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Arcila 5'00 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Ceuta 5 de marzo de 1.935.

El Teniente Secretario,  
Ramón Piñero.

V.º B.º

El Tte. Coronel de E. M. Presidente,  
Reigada.

3755

## Segunda Legión del Tercio

### Juzgado de Instrucción

#### REQUISITORIA

García Ferrer, José Luis; hijo de José y de Emilia; natural de Puerto de Santamaría (Cádiz); de 29 años de edad, estado soltero, profesión albañil, señas personales: estatura, un metro seiscientos sesenta y ocho milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente estrecha y sin ninguna seña particular, procesado en causa número 93 del año 1934, por el delito de insulto de obra a superior de la clase de cabo, comparecerá en el término de 30 días a contar desde la publicación de esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Cádiz, ante el Teniente Juez Instructor Permanente de la 2.ª Legión del Tercio, don Alejandro Luengo Carrascas, con despacho Oficial en el Acuartelamiento Riffien, apercibiéndole que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Riffien 27 de febrero de 1.935

El Teniente Juez Instructor,  
Alejandro Luengo.

3756

## Ayuntamiento de Ceuta

### SECRETARÍA

#### AVISO

Por acuerdo de este Ayuntamiento y para que no coincida con la fecha de otra subasta se hace saber que la correspondiente a la obra de Almacenes y Garages Municipales se aplaza hasta el día veintiocho de los corrientes la admisión de pliegos en lugar del veintidos en que estaba señalada.

Ceuta 8 de marzo de 1.935.

El Secretario,  
A. Meca.

3757

## Junta Administrativa Especial de Contrabando de Ceuta

### ANUNCIO

Por el presente se anuncia la subasta de un coche «AUBURN» matrícula C.E -1.006, procedente de decomiso, valorado en 800,00 pesetas, sirviendo esta cantidad de base para la misma, la cual se celebrará en el local de la Depositaria de Hacienda de esta plaza a las doce horas del día 18 del presente mes de marzo, encontrándose dicho coche en el garage «Hispania» de esta localidad.

La subasta se verificará por, pujas a la llana no admitiéndose proposiciones que no cubran la tasación y siendo de cuenta del rematante los gastos de tasación, anuncios, voz pública y Derechos reales.

Ceuta 8 de marzo de 1.935.

El Presidente de la Junta,  
Antonio Sánchez Pinto.

3758

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Antonio Reyes Gutiérrez, de 39 años, natural de la Línea (Cádiz), sin domicilio el cual comparecerá ante este Juzgado Municipal el día diez y seis del actual y hora de las diez a celebrar el Juicio de faltas número 1555 de 1934 sobre lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López.

3759

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados María García de 24 años soltera, pro-

tituta, sin domicilio y don Enrique Zalote, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día diez y seis del actual y hora de las diez a celebrar el juicio 34 de 1935 sobre lesiones y daños, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López.

3760

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Ali Ben Ali Buihiau, natural de Melilla, hijo de Fraquer y Ftima sin domicilio el cual comparecerá ante este Juzgado Municipal el día diez y seis del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 2 de 1935 sobre daños, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López.

3761

## Juzgado de Partido de Tetuán

### REQUISITORIA

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido de Tetuán.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Abselam Zerhoni, vecino que fué se ignora, hijo de Abselam y de, se ignora, natural de Zerhon (Zona Francesa), de unos 33 años de edad, estado se ignora y profesión se ignora y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 94 del año 1935 que contra el mismo instruyó por el delito de hurtos, bajo el apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura del referido procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

Luis Salazar.

El Secretario Judicial,  
Jaime Fernández.

# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

## **SUSCRIPCION**

Un mes: DOS pesetas.